



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

00094

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-1248-01710690-7 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. Nº 00279/2020 se facultó al Subsecretario de Innovación Institucional y Gobierno Abierto a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza Nº 10.100 y sus modificatorias, Nros. 11.672, 12.333 y 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que, por la naturaleza de las actividades que realizan, contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia el Director Ejecutivo de Gestión Pública remite los Convenios de Iniciativas Comunitarias suscriptos, solicitando la numeración y registración de los mismos.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración de los convenios celebrados.

Por ello:

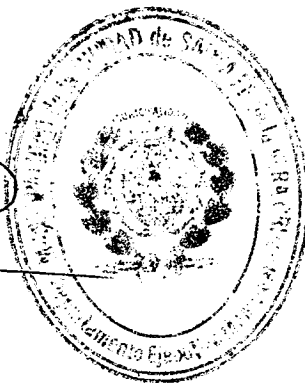
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

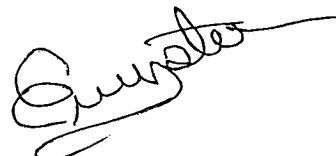
Art. 1º: Apruébense, numérense y regístrense en el D.M.M. los Convenios de Iniciativa Comunitaria detallados en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente